



NÚMERO 2024045650

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

Administración

Exposición Cuenta General 2023

Exposición Cuenta General 2023

ANUNCIO BOP

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benalúa de las Villas, a 26 de Septiembre de 2024
Firmado por: MARIA ANGUSTIAS CAMARA GARCIA